

**PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.**

VALPARAÍSO, 29 JUN 2016

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/273 Vrs., de fecha 26 de agosto de 2011; el memorándum de la Gobernación Marítima de Puerto Montt Ordinario N° 1120/214, de fecha 30 de septiembre de 2015; el mensaje DIRECTEMAR R-100825 de DIC.2015; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.000/27 Vrs., de fecha 10 de noviembre de 2015, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 01 de julio de 2016, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Caleta Poyo, dependiente de la Capitanía de Puerto de Río Negro Hornopirén, de la Sra. Karina Sarela ELGUETA Mayorga, RUN.13.525.252-2, para ser contratada como Alcalde de Mar Rentado sobre la base de honorarios, a contar de la misma fecha.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.



OSVALDO SCHWARZENBERG ASHTON
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. PUERTO MONTT
- 5.- C.P. RÍO NEGRO HORNOPIRÉN
- 6.- OF. RGTS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS (DIARIO OFICIAL)
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- ARCHIVO (PERSONAL/PAC)